

en el claro, manifestando los dos primeros q
de haberse apercibido de los deseos del Sr. So-
ler D. Victor su digno presidente de la Co-
mision de Policia Moral no se hubiese presen-
tado el dictamen, pero que no tienen in-
conveniente quede sobre la Mesa para que
el repetido Sr. Senada redactar su voto, acordó
el Ayuntamiento de conformidad con esta ma-
nifestacion, apoyada por el Sr. Garcia Ellis,
quede el repetido dictamen sobre la mesa
autorizando a la Comision que lo envite, para
que, si lo estima conveniente, lo revise, amplian-
dolo o restringiendolo, o presentandolo de nue-
vo en la forma en que esta.

Aprobacion
de cuentas.

De conformidad a lo propuesto por la
Comision de Hacienda, acuerda el Ayuntamiento
la aprobacion y pago de las siguientes cuentas

Otra de material de Secretaria corres-
pondiente al mes de Diciembre ultimo que
importa doscientas treinta y seis pesetas 45 c.

Otra de alumbrado pp^{co} por gas en dicho
mes que importa cinco mil seiscientas sesenta y
siete pesetas noventa y cent.

Otra de alumbrado de la Torre y Ayunta-
miento en dicho mes que asciende a setenta
y nueve pesetas sesenta y dos cent.

Otra de gastos kancelarios en el dicho mes
que importa mil ciento diez y nueve pesetas.

Otra de impresiones hechas por los hijos
de Nogues que asciende a trescientas cincuenta
y nueve pesetas quince cent.

Se concede a D.
Eduardo Ostre el
concierto solicita-
do por el arbi-
trio Municipal.

Consigniente a lo informado por la citada
Comision en la solicitud de D. Eduardo Ostre
representante de la Compañia lirico Drama-
tica para que se le admita concierto por trei-
ta funciones en el Teatro de Roma; consi-
derando que este numero no es mucho y que
la escasez de publico a los espectaculos teatrales